**El Gobierno Municipal inicia el proceso para actualizar el Plan Municipal de Emergencia contra Incendios Forestales, que está actualmente caducado**

Agustín Muñoz señala que el Ayuntamiento cuenta con la colaboración de técnicos especializados de la Junta de Andalucía

**26 de junio de 2023.** El Gobierno Municipal ha informado hoy que desde la Delegación de Seguridad ya se está trabajando en la actualización del Plan Municipal de Emergencia contra Incendios Forestales, documento esencial que lleva años caducado, y que es muy necesario en caso de que se produzcan casos graves, como el del pasado verano.

Según el Gobierno Municipal "se trata de un documento que, a pesar de que el Gobierno anterior anunció su actualización, no ha sido así; de modo que el objetivo es que esté actualizado lo antes posible, no sólo para prevenir, sino también para ser ágiles y eficaces en la respuesta".

Asimismo, según ha explicado el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, el citado Plan Municipal viene derivado de la obligación del decreto andaluz, donde se comprueba que municipios como el de Jerez tienen zonas de máximo riesgo, y, por tanto, tienen la obligación de hacer un plan que, según nos comunicaron, se elaboró en 2010 antes del decreto, por lo que tenemos que ver si se adapta a la norma”.

No obstante, y como ha señalado Agustín Muñoz, "es obvio que necesita una adaptación por circunstancias como las climatológicas, que han cambiado, y riesgos como las altas temperaturas o la potencia del viento".

En cuanto a la colaboración institucional, el primer teniente de alcaldesa ha subrayado que "tenemos la posibilidad de trabajar tanto con las consejerías de Medio Ambiente como con la de Presidencia e Interior, porque ahí reside el grupo de Emergencia de Andalucía, que tiene técnicos que analizan y pueden colaborar en la actualización de ese documento".